

1 JAMES B. GILPIN, Matrícula N° 151466
james.gilpin@bbklaw.com
2 STEVE M. ANDERSON, Matrícula N° 186700
steve.anderson@bbklaw.com
3 SARAH CHRISTOPHER FOLEY, Matrícula N°
277223 sarah.foley@bbklaw.com
4 BEST BEST & KRIEGER LLP
655 West Broadway
5 15th Floor
San Diego, California 92101
6 Teléfono: (619) 525-1300
Facsimile: (619) 233-6118

7 Abogados del Demandante
8 BORREGO WATER DISTRICT

Exento de tarifas de presentación de
conformidad con el artículo 6103 del
Código de Gobierno

9 TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA

10 CONDADO DE ORANGE

11
12 BORREGO WATER DISTRICT,

13 Demandante,

14 contra

15 TODAS LAS PERSONAS QUE
RECLAMEN UN DERECHO A EXTRAER
AGUA SUBTERRÁNEA EN
16 BORREGO VALLEY GROUNDWATER
SUBBASIN N° 7.024-01 YA SEA EN
17 BASE A APROPIACIÓN, DERECHO
SUBYACENTE U OTRO
FUNDAMENTO JURÍDICO Y/O QUIEN
RECLAME UN DERECHO DE USO DEL
ESPACIO DE ALMACENAMIENTO
18 EN LA SUB CUENCA,
19 et al.

20 Demandados.

Causa N° 37-2020-00005776
Juez: Peter J. Wilson
Depto. CX102

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE
ADJUDICACIÓN DE AGUA
SUBTERRÁNEA EN BORREGO
VALLEY GROUNDWATER
SUBBASIN N° 7- 024.01

CMC: 25 de septiembre de 2020
Hora: 9:00 a.m.

Presentación de Demanda: 30 de enero de 2020
Fecha de juicio: Sin determinar

1 **NOTIFICACIÓN DE INICIO DE ADJUDICACIÓN**
2 **DE CUENCA DE AGUA SUBTERRÁNEA**

3
4 LA PRESENTE NOTIFICACIÓN ES IMPORTANTE. CUALQUIER
5 DERECHO QUE USTED RECLAME A BOMBLEAR O ALMACENAR
6 AGUA SUBTERRÁNEA DE LA CUENCA IDENTIFICADA EN LA PRESENTE
7 NOTIFICACIÓN SE PUEDE VER AFECTADO POR UN LITIGIO INICIADO
8 POR LA DEMANDA QUE SE RESUME A CONTINUACIÓN.

8
9 Se puede obtener una copia de la presente demanda comunicándose con el
10 demandante o con el abogado del demandante identificado en la presente notificación.
11 Si reclama derechos a bombear o almacenar agua subterránea dentro de la cuenca, ya
12 sea ahora o en el futuro, puede ser parte de la presente demanda respondiendo a la
13 demanda en el plazo estipulado en la presente notificación o con anterioridad al
14 mismo. Puede presentar una respuesta y para eso debe completar el formulario de respuesta
15 adjunto, presentarlo ante el tribunal indicado en la presente notificación y enviar una
16 copia del formulario de respuesta al demandante o al abogado del demandante.

17 El hecho de no participar en la presente demanda podría tener un efecto adverso
18 significativo sobre cualquier derecho que usted pueda tener a bombear o almacenar
19 agua subterránea. Puede buscar asesoramiento de un abogado con respecto a la
20 presente demanda. Debe consultar de inmediato al abogado. Se llevará a cabo una
21 conferencia para la gestión del caso (“CMC”, por sus siglas en inglés) en este
22 procedimiento de adjudicación de cuenca de agua subterránea en la fecha
23 estipulada en la portada de la presente notificación. Si tiene la intención de participar
24 en el procedimiento de adjudicación de agua subterránea al cual se aplica la presente
25 notificación, se le recomienda que asista a la conferencia inicial de gestión del caso
26 en persona o que un abogado lo represente en la conferencia mencionada.

27 La participación requiere la presentación de toda la información relacionada con el
28 uso de agua subterránea. Usted debe brindar esta información antes de la fecha
29 identificada en la presente notificación.

1 Se proporciona un formulario de respuesta para su conveniencia. Puede completar el
2 formulario de respuesta y presentarlo ante el tribunal. Si opta por presentar el
3 formulario de respuesta, el formulario servirá como respuesta a todas las demandas y
4 contrademandas presentadas en la presente causa.

5 La siguiente información se brinda de conformidad con el artículo 836(a)(1)(B) del
6 Código de Procedimiento Civil:

7
8 (i) Nombre de la cuenca: Borrego Valley – Borrego Springs Groundwater
9 Subbasin, Boletín 118 del Departamento de Recursos Hídricos, Cuenca de Agua
10 Subterránea N° 7-024.01 (en adelante, la “Cuenca”).

11
12 La información y los mapas interactivos de la Cuenca publicados por el
13 Departamento de Recursos Hídricos están disponibles en
14 [https://water.ca.gov/-/media/DWR-Website/Web-Pages/Programs/Groundwater-](https://water.ca.gov/-/media/DWR-Website/Web-Pages/Programs/Groundwater-Management/Bulletin-118/Files/2016-Basin-Boundary-Descriptions/7_024_01_BorregoSprings.pdf)
15 [Management/Bulletin-118/Files/2016-Basin-Boundary-](https://gis.water.ca.gov/app/bbat/)
16 [Descriptions/7_024_01_BorregoSprings.pdf](https://gis.water.ca.gov/app/bbat/) y <https://gis.water.ca.gov/app/bbat/>
17 y <https://gis.water.ca.gov/app/bp-dashboard/final/>.

18
19 (ii) Causa N°: 37-2020-00005776¹

20 Nombre y domicilio del Tribunal: Orange County Superior Court
21 Civil Complex Center
22 751 West Santa Ana Boulevard
23 Santa Ana, California, 92701

Juez: Peter J. Wilson

Departamento: CX102

¹ Esta causa se inició originalmente ante el Tribunal Superior de San Diego. Todos los jueces del Tribunal Superior de San Diego están descalificados para intervenir en la presente causa. Por consiguiente, se ha asignado al juez del Tribunal Superior del Condado de Orange Peter J. Wilson para actuar como juez del Tribunal Superior de San Diego para esta causa, de conformidad con la orden de Reasignación del Caso al juez del Tribunal Superior del Condado de Orange Peter J. Wilson, con fecha 16 de junio de 2020. Para esta causa se ha retenido el número de la causa de San Diego

1 (iii) Se deben enviar las respuestas del formulario al abogado del demandante
2 y se puede solicitar una copia de la demanda al abogado del demandante, al cual
3 Se puede contactar en el domicilio, número de teléfono y dirección de correo
electrónico que se mencionan a continuación:

4 Sarah Christopher Foley
5 Best Best & Krieger LLP
6 655 West Broadway, 15th Floor
7 San Diego, California 92101
8 Teléfono: 619-525-1354
9 BorregoGroundwaterAdjudication@bbklaw.com

8 (iv) El Demandante Borrego Water District (“BWD”) presentó una demanda
9 iniciando acciones para una adjudicación integral de Borrego Valley – Borrego
10 Springs Groundwater Subbasin, Boletín 118 del Departamento de Recursos Hídricos
11 Cuenca de Agua Subterránea N° 7-024.01. La Demanda alega dos causas de acción:
12 (1) la adjudicación integral de Borrego Valley – Borrego Springs Groundwater
13 Subbasin N° 7-024.01, de conformidad con los artículos 830, *et seq* del Código de
14 Procedimiento Civil; (2) una medida cautelar para disponer la gestión de la Cuenca
15 de conformidad con el artículo 847 del Código de Procedimiento Civil. La Demanda
16 solicita la siguiente reparación: (1) una sentencia para determinar y adjudicar de
17 manera integral todos los derechos de agua subterránea en la Cuenca y brindar una
18 solución física para la gestión perpetua y continua de la Cuenca; (2) una medida
19 cautelar para disponer la gestión de la Cuenca, durante la tramitación de la presente
20 acción, incluido, de manera no taxativa, el nombramiento de un administrador de
21 agua interino; (3) dictar sentencia contra todos los demandados que no comparezcan
22 en la presente acción que estipule que la sentencia y la solución física son
23 vinculantes y que sus derechos de agua y derechos de almacenamiento en la Cuenca,
24 si los hubiere, se limitan a los términos de la solución física; (4) sentencia contra
25 todas las personas que, en el presente o en el futuro, posean un interés sobre los
26 bienes inmuebles subyacentes a la Cuenca y que no comparezcan en esta acción
27 que estipule que la sentencia y la solución física son vinculantes y que sus derechos de agua y
28 derechos de almacenamiento en la Cuenca, si los hubiere, se limitan a los términos de la solución
física (5) cualquier otra reparación adicional que el Tribunal considere justa y apropiada.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

(v) Fecha en la cual las personas que reciben la presente notificación deben presentarse en la adjudicación integral: dentro de los sesenta (60) días posteriores a la recepción de la presente notificación.

(vi) Importantes documentos e información referentes a esta causa se encuentran disponibles en el sitio web de la causa en: <http://www.BorregoWaterLawsuit.com>.

(vii) Se establecerá un centro de llamadas gratuito para esta causa y el número se publicará en el sitio web de la causa.

Con fecha: 4 de Agosto de 2020

BEST BEST & KRIEGER LLP

Por: 

JAMES B. GILPIN
STEVE M. ANDERSON
SARAH CHRISTOPHER FOLEY
Abogados del Demandante
BORREGO WATER DISTRICT